

**INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES N° UTSLP-006-2020**

**ACTA DICTAMEN DE FALLO**

En Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 10:00 horas, del día 18 de diciembre del año dos mil veinte, día y hora señalados para que tenga verificativo el ACTO DE FALLO, al que convocó esta Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, para la Invitación Restringida a cuando menos 3 proveedores número UTSLP-006-2020, con motivo de la adquisición de "Equipo de programación para laboratorio", se encuentran presentes por la Universidad los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, contando con la presencia del representante del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE, Lic. Edgar Eduardo García Contreras, personas que dan legalidad a la presente; cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

**RESUMEN**

1.- Con fecha 07 de diciembre de los corrientes, se convocó a 4 proveedores para que participaran en la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. UTSLP-006-2020.

2.- Se llevó a cabo la junta de aclaraciones el pasado 09 de diciembre de conformidad con las bases de la invitación, esto con la presencia de los miembros del Comité y de los proveedores: Combustión & Control Del Bajío, S.A. de C.V. y Automatización & Equipo Eléctrico De México, SA de CV. quienes formularon preguntas que fueron debidamente contestadas, levantando para tal efecto el acta respectiva que fue firmada por los asistentes para constancia legal.

3.- El día 16 de diciembre, en punto de las 11:00 horas, se llevó a cabo la junta de presentación y apertura de propuestas, se hizo constar la presentación de la entrega personal de dos sobres que contenían las propuestas de los proveedores: Combustión & Control Del Bajío, S.A. de C.V. y Automatización & Equipo Eléctrico De México, SA de CV.; procediendo inmediatamente después a la apertura de las ofertas en sus aspectos legales, técnicos y económicos; estableciendo en el acta relativa los aspectos generales de dicha apertura y revisión, reservándose con esta fecha la emisión del fallo del concurso después de una revisión minuciosa, para conocer la adjudicación del contrato respecto de las partidas requeridas en la Invitación.

4.- De acuerdo con una minuciosa revisión en los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas por los proveedores referidos en el punto inmediatamente anterior, se presenta el siguiente:

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TECNICA**

**Combustión & Control Del Bajío, S.A. de C.V.**

Cumple con todos los requisitos de la Invitación y su propuesta es por un importe total de \$ 588,222.93 (Quinientos ochenta y ocho mil doscientos veintidós pesos 93/100 M.N.)

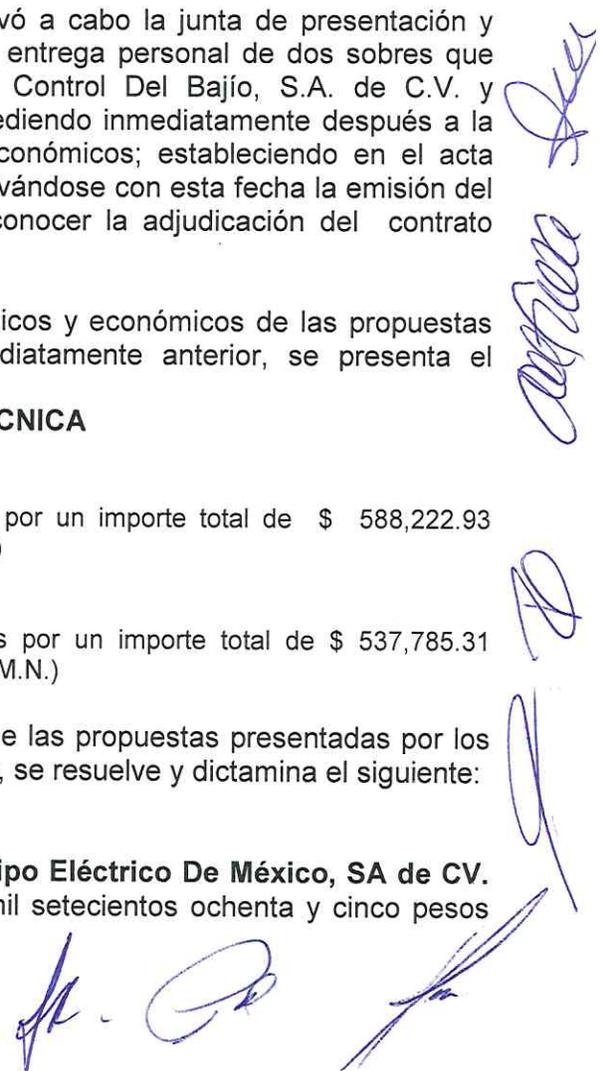
**Automatización & Equipo Eléctrico De México, SA de CV.;**

Cumple con todos los requisitos de la Invitación y su propuesta es por un importe total de \$ 537,785.31 (Quinientos treinta y siete mil setecientos ochenta y cinco pesos 31/100 M.N.)

De acuerdo con el dictamen técnico y la evaluación económica de las propuestas presentadas por los proveedores referidos en los puntos anteriores de la presente acta, se resuelve y dictamina el siguiente:

**FALLO**

Se adjudican las 5 partidas al proveedor **Automatización & Equipo Eléctrico De México, SA de CV.** Por un monto total de \$ 537,785.31 (Quinientos treinta y siete mil setecientos ochenta y cinco pesos 31/100 M.N.) en virtud de que fue la oferta más conveniente.



**INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES N° UTS LP-006-2020**

**ACTA DICTAMEN DE FALLO**

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las 10:15 hrs del mismo día de su iniciación, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su constancia, previa lectura de la misma.



**C.P. MARIA ISABEL SILVA RAMIREZ**  
Suplente del Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Servicios de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí



**LIC. SANDRA PAULINA GÓMEZ PUENTE**  
Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Servicios de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí



**C.P. PATRICIA E. ROMO MARTÍNEZ**  
Encargada de Administración y Finanzas



**ING. DULCE MARÍA FUENTES RUÍZ**  
Asesor Técnico



**LIC. EDGAR EDUARDO GARCÍA CONTRERAS**  
Representante del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE

"La participación del Órgano de Control tendrá como propósito constatar la celebración de los actos o eventos, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento".

**PROVEEDORES ASISTENTES**



**LIC. ROSALBA ALONSO LUNA**  
Automatización & Equipo Eléctrico de México, S.A de C.V.



**ING. ALEJANDRA FAVA CANO**  
Combustión & Control del Bajío, S.A de C.V.